

Montevideo, 03 de diciembre de 2010

Señor Director o Jefe de

.....

Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión de fecha de 02 de diciembre de 2010, dictó la siguiente resolución:

"VISTO: la propuesta elevada el 22 de noviembre corriente por los Inspectores Coordinadores de los Programas Educativos Especiales, vinculada a cursos de Ciclo Básico para estudiantes extraedad menores de 21 años:.

RESULTANDO: que el proyecto recoge aspectos contenidos en propuestas recibidas de direcciones liceales y de la Mesa Permanente de las ATD, con el propósito de dar respuesta a la demanda de jóvenes menores de 21 años alejados del sistema educativo formal, cuyas edades superan las establecidas para los cursos diurnos, y mantiene la estructura curricular y el régimen de evaluación del plan 1996 de Ciclo Básico vigente en los cursos nocturnos y extraedad, oportunamente reglamentado por Circular N° 2259 y su complemento Circular N° 2524

CONSIDERANDO: que la implementación de ese plan bajo la modalidad de cursos semestralizados- ya aplicada con resultados positivos en Áreas Pedagógicas- permitiría atender de inmediato las demanda del grupo etáreo que queda excluido de iniciar o culminar el Ciclo Básico en las localidades de Interior donde se imparten cursos nocturnos de Ciclo Básico Plan 2009, por cuanto éste fue diseñado para atender a la población de adultos con edades superiores a los 21 años:.

ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Aprobar la adecuación curricular semestralizada del plan 1996 de Ciclo Básico Nocturno/Extraedad, para jóvenes extraedad menores de 21 años, que se explicita en el documento adjunto y que forma parte del presente acto administrativo.

2) Implementar dichos cursos en el año lectivo 2011, en forma circunstancial hasta que se elabore un plan específico para atender esa población, en los liceos del Interior que se detallan."

LICEO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
LIBERTAD	2 grupos	2 grupos	4 grupos
EL PINAR N° 2	4 grupos	2 grupos	2 grupos
SHANGRILÁ			4 grupos
CASTILLOS	2 grupos	2 grupos	2 grupos
PIRIÁPOLIS	2 grupos	2 grupos	2 grupos
PAN DE AZÚCAR	4 grupos	2 grupos	2 grupos
MERCEDES N° 2	2 grupos	2 grupos	2 grupos
RIVERA N° 6	4 grupos	4 grupos	4 grupos


Prof. Blanca Graciela Mercapide
Secretaría General
Consejo de Educación Secundaria

